

Registro General – Fuentes de procesos, camiones móviles de alimentos, parrillas y equipamiento de quema de combustible sólido
TODA LA INFORMACIÓN DEBE COMPLETARSE EN INGLÉS

- Ingresar al CATS en línea del DEP: www.nyc.gov/dep/cats
- Luego de ingresar, seleccione el botón de la parte inferior izquierda “Industrial Registrations” (Registros industriales)
- Será redirigido a la solapa del menú “My Requests” (Mis pedidos)

Para registrar nuevo equipamiento:

- Haga clic en el menú desplegable para “Select Request Type” (Seleccionar tipo de solicitud) como “Registration – General Process” (Registro - Proceso General).
- Haga clic en el botón “Create” (Crear).
- Complete la información en cada campo. Los campos obligatorios en el formulario de solicitud se encuentran marcados con un asterisco. (por ej., Dirección de correo electrónico del propietario).
- Bajo Equipment Information (Información del equipo), seleccione el Type of Process (Tipo de proceso) (4A) en el menú desplegable (Charbroiler, Mobile Food Vending Unit, Solid Fuel Burning Equipment (Cook Stoves) (Parrillas, Unidad de venta de comida móvil, Equipamiento de quema de combustible sólido (Estufas)) tendrá una solapa de información adicional en la parte inferior de la página.).
- Una vez completado, **haga clic tanto en** la “Certification Checkbox” (Casilla de certificación) como en el botón “Save” (Guardar) o “Save & Submit” (Guardar y Enviar).

Para renovación de registro: *(Enviar dentro de los 180 días de la fecha de vencimiento)*

- Haga clic en el menú desplegable para “Select Request Type” (Seleccionar tipo de solicitud) como “Registration – Renewals” (Registro - Renovaciones).
- Haga clic en el botón “Create” (Crear).
- Para Renovaciones - Ingrese el ID de solicitud/ID de instalación (por ej., PB000112 sin el alfabeto final)
- Haga clic en el botón “Continue” (Continuar).
- Complete la información en cada campo. Los campos obligatorios en el formulario de solicitud se encuentran marcados con un asterisco. (por ej., Dirección de correo electrónico del propietario).
- Revise toda la información.
- Bajo “Fee Information” (Información de tarifa): Seleccione “Yes” (Sí) o “No” (No) para ambos “Is it a government owned property?” (¿Es propiedad del gobierno?) y estado de “Fee Waiver” (Exención de tarifa).
 - Si ha seleccionado “Yes” (Sí), **seleccione la agencia gubernamental y brinde prueba**. Cargue el documento(s) desde la solapa “My Requests” (Mis solicitudes).
- Una vez completado, **haga clic tanto en** la “Certification Checkbox” (Casilla de certificación) como en el botón “Save” (Guardar) o “Save & Submit” (Guardar y Enviar).

Para adjuntar documentos (PDF únicamente), accesible desde el menú “My Requests” (Mis solicitudes): 

- Ubique el número de solicitud/ID de solicitud. Haga clic en el ícono de PDF para adjuntar un archivo.
- Haga clic en “Add Attachment” (Agregar adjunto) (Solo pueden agregarse archivos PDF con un nombre de archivo que tenga menos de 40 caracteres incluyendo espacios.)
- Una vez que los documentos se adjuntan, haga clic en la solapa “My Requests” (Mis solicitudes) en la esquina superior izquierda.

Enviar solicitud y pago, accesible desde el menú “My Requests” (Mis solicitudes):

- Haga clic en el ícono “Submit” (Enviar) *(último ícono en la lista con una flecha verde hacia adelante)*. 
Proceda con el procesamiento del pago. Se brindan pasos detallados para el pago en el documento [PagoCATS](#).
- El solicitante y el propietario recibirán un correo electrónico automático luego del envío exitoso.

Para asistencia, por favor llame al 718-595-3855 o envíenos un correo electrónico a Catsfeedback@dep.nyc.gov



CIUDAD DE NUEVA YORK
DEPARTAMENTO DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
(DEPARTMENT OF ENVIRONMENTAL PROTECTION)

Rev. 01/2021

Oficina de Cumplimiento Ambiental (Bureau of Environmental Compliance)
59-17 Junction Boulevard, 9th Floor, Flushing, New York 11373
Control de Registros (718) 595-3855

Registro Industrial - Aplicabilidad

- Registro General para Fuentes de Proceso: para equipamiento de proceso con Calificación Ambiental C que produce un índice de flujo igual o mayor a 100 pies cúbicos estándar por minuto (scfm) y menos de 2000 scfm;
- Camiones de comida móviles con motores auxiliares: todos los camiones de comida móviles con motores auxiliares deben presentar un Registro y pagar una tarifa de \$110. Los motores auxiliares categorizados como Nivel 4 estarán exentos de tarifas por hasta 12 años.
- Parrillas comerciales: todas las parrillas comerciales deben presentar un Registro y pagar una tarifa de \$110. Las parrillas que cocinan más de 875 libras de carne por semana en la misma instalación deben estar equipadas con un dispositivo de control de emisiones que cumpla con los requerimientos de la Norma.
 1. El negocio debe registrar la cantidad de carne comprada y procesada por mes, mantener el control de emisiones y notar cualquier mal funcionamiento del equipo de control. Los registros deberán ser presentados si lo requiere el DEP.
 2. Control de emisiones de parrilla con cadena de transmisión: el DEP ha determinado que los dispositivos de control de emisiones para parrillas con cadena de transmisión que cumplen con los requisitos establecidos en 5 RCNY 37-06(a) incluyen las Parrillas certificadas por el Distrito de Manejo de Calidad del Aire de la Costa Sur (South Coast Air Quality Management District, SCAQMD) con catalizadores integrados. Si el solicitante elige instalar un dispositivo de control no certificado, el solicitante deberá presentar datos de prueba establecidos en 15 RCNY 37-06(a).

Enlace a lista de SCAQMD: www.aqmd.gov/docs/default-source/permitting/product-certification/charbroilerscatalysts.pdf?sfvrsn=0
 3. Control de parrillas con fuente de combustible debajo. El solicitante debe proporcionar datos de prueba según se establece en 15 RCNY 15 RCNY 37-06 (b). Cualquier dispositivo de control de emisiones instalado y/u operado bajo esta norma debe cumplir con la Sección FC 609.4.1 del Código de Incendios de la Ciudad de Nueva York. Los sistemas deben ser limpiados por una persona que tenga un Certificado de Aptitud P-64 de Técnico de Limpieza de Extractor y Precipitador de Cocina Comercial del FDNY.
- Equipamiento de quema de combustible sólido (Estufas): si el dispositivo de cocción utiliza primariamente carbón, madera u otro combustible sólido para consumo en línea en un establecimiento de comidas, entonces debe presentar un Registro con el DEP y pagar una tarifa de \$110. El dispositivo de cocción debe operar con un dispositivo de control de emisiones para estufas comerciales certificado por el DEP de acuerdo con § 24.149.5(b)

BPAC 50 – SPANISH – CHAR BROILER